

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Bankia, S.A. informa de que:

- El Banco Central Europeo (BCE), una vez conocidos los resultados del proceso de revisión y evaluación supervisora, ha asignado a Bankia un requerimiento de Pilar 2 del 2,0%.
- De esta forma, durante 2018 se exige una ratio de *Common Equity Tier 1* (CET 1) mínima del 8,563% y una ratio de *Total Capital* mínima del 12,063%, ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (*Phase In*).
- Estas ratios de capital incluyen el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8,0% de *Total Capital*); el requerimiento de Pilar 2 (*Pilar 2 Requirement*) (2,0%); el colchón de conservación de capital (1,875%), y el requerimiento derivado de la consideración del banco como una entidad de relevancia sistémica doméstica (Otras Entidades de Importancia Sistémica o OEIS) establecido para 2018 en el 0,1875%.

A 30 de septiembre de 2017, la ratio de capital CET 1 *Phase In* de Bankia se situaba en el 15,81% mientras que la ratio de *Total Capital* se situaba en el 18,75%. A dicha fecha las ratios "*Fully Loaded*" de Bankia se situaban en el 14,16% y el 17,18% para capital CET 1 y *Total Capital*, respectivamente.

Esta decisión del BCE implica que el nivel de CET1 consolidado por debajo del cual Bankia, S.A. se vería obligada a calcular el importe máximo distribuible que limitaría sus distribuciones discrecionales (pago de dividendos, pago de cupones a instrumentos AT1 y/o retribución variable), comúnmente referido como nivel de activación del importe máximo distribuible (o *MDA trigger*), se sitúa en el 8,563% para el CET 1 y el 12,063% para el *Total Capital*.

Tabla resumen con requisitos mínimos prudenciales para 2018:

	Requisitos de capital			
	2018			
	CET 1 Phase In	CET 1 Fully Loaded	Total Capital Phase In	Total Capital Fully Loaded
Pilar 1	4,50%	4,50%	4,50%	4,50%
Pilar 2R	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
Colchón Conservación de Capital	1,875%	2,50%	1,875%	2,50%
Colchón OEIS	0,1875%	0,25%	0,1875%	0,25%
Tier 1 + Tier 2	-	-	3,50%	3,50%
Total	8,5625%	9,25%	12,0625%	12,75%
Situación de Bankia a septiembre 2017				
Ratios Bankia	15,81%	14,16%	18,75%	17,18%
Colchón de capital	+725 pbs	+491 pbs	+669 pbs	+443 pbs

Teniendo en cuenta los niveles de capital arriba informados, estos requerimientos regulatorios no implican ninguna de las limitaciones antes mencionadas.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Madrid, a 13 de diciembre de 2017

BANKIA S.A.